



Expediente: 578/2019

Asunto: Contratación anticipada del servicio integral de organización de carrozas para la Cabalgata de Reyes del año 2020

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR PARA LA CONTRATACIÓN ANTICIPADA DE LA CONFECCIÓN DE LA CABALGATA DE REYES DEL AÑO 2020 A REALIZAR EL PRÓXIMO 05 DE ENERO DE 2020

1.-OBJETO

El presente Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) se redacta al amparo de la legislación vigente, Ley de Contratos del Sector Público (Ley 9/2017) y tendrá por objeto el servicio integral de organización de Carrozas para la Cabalgata de Reyes Magos del año 2020, en la fecha de 5 de enero de 2020.

En el objeto del contrato se definen dos lotes:

Lote 1: Confección de carrozas y carros, que corresponde al Código 92000000-1 Servicios de esparcimiento, de la nomenclatura Vocabulario Común de Contratos (CPV) de la Comisión Europea.

Lote 2: Organización, figurantes, producción, espectáculos temáticos y comparsas, vestimenta y animales, que corresponde al Código 92000000-1 Servicios de esparcimiento, de la nomenclatura Vocabulario Común de Contratos (CPV) de la Comisión Europea.

2.- FUNDAMENTO.

Con motivo de la organización de las fiestas de Navidad y Reyes Magos del año 2020, se hace precisa entre otras, la realización de un desfile de carrozas figurativas de la llegada de los Reyes Magos, el día 5 de enero, para lo cual es necesaria la confección de 3 carrozas infantiles y 6 carrozas para tal fin y la organización, figurantes, producción, espectáculos temáticos y comparsas, vestimenta y animales, que desfilarán en las carrozas.

Las necesidades a satisfacer mediante el presente contrato son el entretenimiento de la ciudadanía.

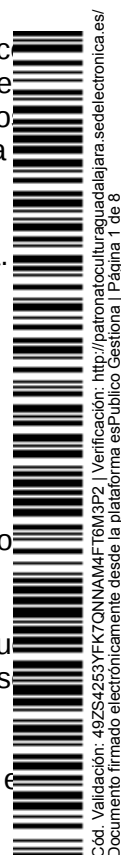
3.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS

LOTE 1: Confección de las carrozas

DESCRIPCIÓN

Los trabajos afectados por las especificaciones de este Pliego de Prescripciones técnicas son los siguientes:

- Diseño y construcción de 3 carrozas infantiles, para la Cabalgata de Reyes Magos que organiza el Ayuntamiento de Guadalajara para sus Fiestas de Navidad y Reyes Magos que se celebra el 5 de enero de 2020.
- Diseño y confección de 6 carros cajas regalos unidos en parejas tipo tren para el mismo fin.





AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA Concejalía de Cultura y Fiestas



- Confección de tres vagonetas mineras con ruedas y tiro empuje.
- Suministro por parte de la empresa adjudicataria de todos los materiales necesarios para los trabajos reseñados.
- Montaje y construcción de todas las partes que conforman las carrozas y accesorios, así como los elementos de sujeción y seguridad.
- Suministro de 6 equipos de sonido los equipos de sonido de al menos 500 vatios RMS, y tres carrozas reforzadas.
- Iluminación necesaria en cada carroza.
- Cada carroza debe ir provista de los tiros necesarios especiales para su enganche.
- Suministro de todoterrenos que remolcarán las mismas así como los enganches necesarios y conductores de los mismos necesarios para la composición de las carrozas y desarrollo de la cabalgata.
- Equipos USB para el sonido.
- Personas para apoyo técnico del sonido, una en cada carroza.
- Siete generadores de 5000 W para la electricidad de las carrozas y carros, así como los extintores y la gasolina para relleno de los generadores.
- Personal de apoyo en el mantenimiento de las carrozas durante el desfile.
- Seguro de Responsabilidad Civil que cubra los posibles daños durante la Cabalgata el día de su celebración.

El Ayuntamiento de Guadalajara facilitará una nave en el Fuerte de San Francisco para el montaje y almacenamiento de las carrozas hasta el momento de su participación en el desfile.

MEMORIA DESCRIPTIVA

NÚMERO DE CARROZAS

Las carrozas que se confeccionarán para el desarrollo de la Cabalgata de Reyes Magos del año 2020 son tres (3).

Las empresas que concursen al presente contrato deberán aportar un proyecto técnico " Bocetos y Fotografías", con el diseño de las Carrozas, así como la coordinación y mantenimiento de este servicio contratado durante el desarrollo del Desfile.

DIMENSIONES DE LAS CARROZAS

Cada carroza deberá tener las siguientes medidas mínimas: 7,5 metros de largo, 2,5 metros de ancho y unos 80 cms de altura de plataforma.

DISTRIBUCIÓN TEMÁTICA DE CADA CARROZA



AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA Concejalía de Cultura y Fiestas



El diseño de las carrozas que compongan la Cabalgata de Reyes Magos de 2020 será el que se describa a continuación

- Carroza de Hadas, con estrellas en blanco y plata.
- Carroza de Duendes, Elfos y Gnomos, con mucho colorido.
- Carroza de Juguetes tradicionales, tales como cubo de rubik, simón, etc....
- Cada una de las carrozas deberá contar con el espacio suficiente para albergar a figurantes, así como para almacenar caramelos que se obsequiarán a los espectadores.
- Todas las carrozas deberán mantener una estética artística de calidad y deberán ajustarse a la temática exigida.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LAS CARROZAS

1. Las carrozas cumplirán la normativa prevista en el Reglamento General de vehículos y demás normativas de aplicación. Deberán estar dotadas de extintores, todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad de los participantes, longitud y altura previamente fijada, etc. Así mismo el decorado será de material ignífugo. Los equipos de sonido y luz, cableado y otros, estarán en todo momento protegidos. Queda expresamente prohibido el alumbrado mediante velas, petróleo, gas o cualquier otro tipo de combustible.
2. Los proyectos detallarán los materiales, colores y características de cada carroza.

ILUMINACIÓN Y SONIDO DE LAS CARROZAS

La empresa adjudicataria se hará cargo del diseño e instalación de la iluminación artística de las carrozas que deberán contener iluminación propia, así como equipo amplificado de sonido para ambientación musical, estos estarán alimentados por generador de corriente con suficiente potencia, que deberá integrarse en el decorado, sin que resulten visibles para los espectadores

Las carrozas deberán contar con la instalación de equipos de sonido individuales, consistentes en altavoces de 500 vatios RMS y 4 de ellas deberán llevar refuerzo de sonido.

MATERIALES EMPLEADOS

Las estructuras que deben soportar cargas, ya sean elementos corpóreos o personas, deberán estar debidamente calculadas y realizadas para soportar todos los esfuerzos a los que se verán sometidos en el desfile.

En general deberán estar elaborados de materiales como:

- Madera
- Hierro
- Fibra de vidrio
- Resina de poliéster
- Materiales similares a los anteriores





AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA
Concejalía de Cultura y Fiestas



Todos los materiales necesarios para la confección de las carrozas, tanto estructurales como los decorativos o auxiliares, serán siempre por cuenta de la empresa adjudicataria, estando incluidos en el presupuesto total de ejecución.

CARACTERÍSTICAS DE LOS REMOLQUES DE LAS CARROZAS

Constarán de 3 vehículos todoterreno con bola y 3 conductores.

LOTE 2: Organización figurantes, producción, espectáculos temáticos y comparsas, vestimenta y animales

COMPARSA DE CORREOS

Se realizarán las gestiones correspondientes con Correos para crear y organizar una comparsa de carteros que recojan las cartas de todos/as los niños/as con medio de transporte como furgonetas, motos etc., y que al mismo tiempo entreguen caramelos.

PRODUCCIÓN DE UNA COMPARSA DE FANTASÍA:

- o Comparsa formada por 4 unicornios hinchables blancos con iluminación y coreografía.
- o Contará además con 2 estrellas blancas con iluminación.
- o Deberá llevar 1 hada blanca a pie, 3 hadas blancas en zancos y con iluminación en las alas y 4 hadas blancas de luz en patines con alas tipo Isis luminosas.
- o Deberá estar acompañado de un equipo de sonido autónomo.
- o Incluirá el diseño, creación, producción, transportes, montajes y desmontajes, iluminación en su caso, megafonía, personal cualificado, atrezzo y decoración, vestuario y todo lo que sea necesario para empezar y acabar el desfile en condiciones operativas y decorosas para el buen desarrollo del espectáculo.

PRODUCCIÓN DE COMPARSA DE BALLETO DE HADAS BLANCAS

- o Comparsa formada por un Ballet de 10 hadas blancas que realizarán una coreografía repartirán "Polvo de Hadas" brillante entre todo el público.
- o Se acompañará con una carioca de luz con efecto estrella para dar espectacular al baile.
- o Incluirá el diseño, creación, producción, transportes, montajes y desmontajes, iluminación en su caso, megafonía, personal cualificado, atrezzo y decoración, vestuario y todo lo que sea necesario para empezar y acabar el desfile en condiciones operativas y decorosas para el buen desarrollo del espectáculo .

PRODUCCIÓN DE COMPARSA DE GIGANTES EN COLOR

- La producción de una comparsa de 4 gigantes hinchables blancos con iluminación de colores que interactuarán con el público.
- Incluirá el diseño, creación, producción, transportes, montajes y desmontajes, iluminación en su caso, megafonía, personal cualificado, atrezzo y decoración, vestuario y todo lo que sea necesario para empezar y acabar el desfile en condiciones operativas y decorosas para el buen desarrollo del espectáculo.

PRODUCCIÓN DE COMPARSA DE GNOMOS DE COLOR





AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

Concejalía de Cultura y Fiestas



- La producción de una comparsa con 10 gnomos con trajes de colores que interactuarán con el público.
- Incluirá el diseño, creación, producción, transportes, montajes y desmontajes, iluminación en su caso, megafonía, personal cualificado, atrezzo y decoración, vestuario y todo lo que sea necesario para empezar y acabar el desfile en condiciones operativas y decorosas para el buen desarrollo del espectáculo

PRODUCCIÓN DE UNA COMPARSA DE JUGUETES:

- La producción de una comparsa formada por 10 personajes a modo de juguetes que interactuarán con el público asistente, con personajes como Mr. Potato, Buzz lightyear, Soldadito de Plomo, Osito de peluche, etc....
- Incluirá el diseño, creación, producción, transportes, montajes y desmontajes, iluminación en su caso, megafonía, personal cualificado, atrezzo y decoración, vestuario y todo lo que sea necesario para empezar y acabar el desfile en condiciones operativas y decorosas para el buen desarrollo del espectáculo

PRODUCCIÓN DE UNA COMPARSA DE CIRCO

- o La producción de esta comparsa estará formada por 11 personajes de circo que realicen diferentes acrobacias profesionales entre los que destacan Mazas con luz, equilibristas, piruetas, monociclo, etc.....
- o Incluirá el diseño, creación, producción, transportes, montajes y desmontajes, iluminación en su caso, megafonía, personal cualificado, atrezzo y decoración, vestuario y todo lo que sea necesario para empezar y acabar el desfile en condiciones operativas y decorosas para el buen desarrollo del espectáculo

PRODUCCIÓN DE UNA COMPARSA BOLA DE NIEVE

- La producción de una comparsa efecto bola de nieve entre 2 y 3,5 metros de diámetro autónoma portada en una plataforma que pueda recorrer cualquier distancia y cualquier tipo de terreno, portada por el personal necesario que la transporte e iluminada.
- Contará también con un generador y un equipo de sonido de al menos 500 w de potencia.
- En el interior de la "bola de nieve" un malabarista caracterizado realizará un espectáculo.
- Incluirá el diseño, creación, producción, transportes, montajes y desmontajes, iluminación en su caso, megafonía, personal cualificado, atrezzo y decoración, vestuario y todo lo que sea necesario para empezar y acabar el desfile en condiciones operativas y decorosas para el buen desarrollo del espectáculo

PRODUCCIÓN DE UNA COMPARSA DE CARBONEROS

- Producción de una comparsa formada por 16 carboneros que repartirán carbón dulce entre los niños y niñas con vestuario de personajes de fantasía.
- Incluirá reparto de 120 kg de carbón dulce en trozos de tamaño aproximado de 2-3 cms cada uno.

CONTRATACIÓN DE ANIMALES:



AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA Concejalía de Cultura y Fiestas



- Rebaño de 150 ocas aproximadamente enseñadas para labores de pastoreo y adaptadas a cualquier lugar y situación con sus correspondientes pastores, deben ir acompañados de su guía de origen y sanidad.
- 3 yuntas de bueyes (6 en total) perfectamente domados con todos los elementos necesarios para tirar de carrozas, guarniciones propias y sus correspondientes pastores, deben ir acompañados de su guía de origen y sanidad.
- 1 camello y 1 dromedario perfectamente domados para su monta, con sus correspondientes monturas y guarniciones propias incluidos sus pastores, deben ir acompañados de su guía de origen y sanidad.
- 1 elefante perfectamente domado para su monta, adiestrado y en libertad, con su correspondiente montura y guarniciones propias para la cabalgata de reyes, incluido sus pastores, deben ir acompañados de su guía de origen y sanidad.

COMPARSA DE BOMBEROS:

Se realizarán las gestiones correspondientes con los bomberos para crear y organizar una comparsa con medios de transporte como furgonetas, camión, etc., y que al mismo tiempo entreguen caramelos.

FIGURACIÓN GENERAL:

- o La producción de este punto incluirá el personal de figuración correspondiente para las carrozas y elementos de la Cabalgata de Reyes magos. Se contará con al menos 30 figurantes que acompañarán a los Reyes Magos vestidos y caracterizados para la ocasión, además de 18 personas perfectamente caracterizadas que acompañarán las carrozas e irán en ellas lanzando caramelos, según la siguiente distribución:
 - 6 Hadas para la carroza de las Hadas
 - 6 Gnomos de colores
 - 6 soldaditos de plomo
- o Contará también con 8 coordinadores generales del desfile portando walkies para la vigilancia y buen funcionamiento de todo el recorrido.
- o Incluirá el diseño, creación, producción, transportes, montajes y desmontajes, iluminación en su caso, megafonía, personal cualificado, atrezzo y decoración, vestuario y todo lo que sea necesario para empezar y acabar el desfile en condiciones operativas y decorosas para el buen desarrollo del espectáculo

4.- PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

La empresa adjudicataria del lote 1 se comprometerá a la ejecución completa del encargo antes del día 2 de Enero de 2019.

La empresa adjudicataria del lote 2 se comprometerá a la ejecución completa del encargo durante la Cabalgata de Reyes Magos que tendrá lugar el día 5 de enero de 2020, siendo su horario de desarrollo entre las 18:30 y las 22:00 aproximadamente.

La cabalgata tendrá lugar el día 5 de enero, siendo su horario de desarrollo entre las 18:30 y las 22:00 aproximadamente.

5.- PRESUPUESTO DE LICITACIÓN, VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO.





AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA
Concejalía de Cultura y Fiestas



El valor estimado para el presente contrato se fija en CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL EUROS (155.000 €)

El precio del contrato se establece en 187.550,00 euros, de los que corresponden a base imponible 155.000,00 € y a IVA 32.550,00 €. No obstante el precio será el que resulte de la adjudicación de acuerdo con el expediente de contratación tramitado mediante procedimiento abierto simplificado.

El pago se realizará mediante factura, expedida por el adjudicatario, conformada por los Servicios Técnicos Municipales y aprobada por la Corporación a la finalización del suministro.

6.- PROCEDIMIENTO.

El expediente que se tramita tiene carácter ordinario y el procedimiento que se utiliza es el PROCEDIMIENTO ABIERTO conforme al artículo 131 de la LCSP.

7.- OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

o La empresa adjudicataria asume la custodia y seguridad de los medios que aporten para la realización del servicio o actividad, por lo que quedan de su exclusiva responsabilidad los daños que se causen por su sustracción o deterioro. No pudiendo reclamar al Ayuntamiento importe alguno por este concepto.

o Disponer del personal técnico de mantenimiento y organización suficientes para la realización de los servicios solicitados para la Cabalgata de Reyes Magos 2020, o para solucionar cualquier eventualidad que surgiese.

o **La empresa adjudicataria deberá asignar un coordinador que asumirá las siguientes funciones:**

- Coordinación y seguimiento sistemático de las actividades previstas, con el personal que se designe por parte de la Concejalía de Festejos o el Patronato Municipal de Cultura
- Asunción de la dirección del trabajo asignado en el presente pliego.
- La identidad de esta persona, así como su número de teléfono, deberán figurar en la correspondiente oferta.

o La empresa adjudicataria deberá someterse en todo momento a las directrices e instrucciones que le sean formuladas desde la Concejalía de Fiestas o el Patronato Municipal de Cultura, la cual realizará el oportuno seguimiento del contrato, para ello designará una persona responsable del seguimiento artístico del mismo, todo ello con objeto de obtener la máxima eficacia y coordinación en la gestión del contrato, en concreto se tendrán en cuenta las siguientes directrices:

- o La Concejalía de Fiestas o el Patronato Municipal de Cultura se reserva la facultad de hacer las objeciones que estime oportunas y modificar las orientaciones presentadas en la oferta en beneficio de la mejor prestación del servicio, debiendo atender el adjudicatario las directrices que le sean impartidas por los funcionarios responsables designados con este efecto, de cara al mejor desarrollo posible de la actividad.





AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA
Concejalía de Cultura y Fiestas



- o El adjudicatario tendrá a punto y en perfecto estado los equipos técnicos y materiales, y garantizará en todo momento la disponibilidad de los medios humanos especificados, cumpliendo en todo momento con los horarios establecidos en el Programa de Fiestas, debiendo tener preparado para el desfile, como mínimo, media hora antes del inicio del Desfile.
- o Todo el personal que la empresa emplee en la ejecución de este contrato deberá estar dado de alta en la Seguridad Social y ser conocedor de la Ley de Riesgos Laborales. El adjudicatario dispondrá de todo el material necesario en cuanto a seguridad laboral para que la ejecución del contrato se realice con la mayor de las garantías en este sentido.

OTRAS OBLIGACIONES

El trabajo correspondiente a la empresa adjudicataria, deberá realizarse de acuerdo con las directrices marcadas por la Concejalía de Festejos o el Patronato Municipal de Cultura y se deberá adaptar a las instrucciones establecidas por esta Concejalía, que será la que gestionará y canalizará cualquier comunicación que repercuta en el trabajo a realizar por la empresa.

8.- APORTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN

La Administración pondrá a disposición del contratista un espacio reservado para los trabajos en las instalaciones del Fuerte San Francisco.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

